



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 338-2019-GGR-GR PUNO

04 SEP 2019

PUNO, .....

### EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Expediente N° 8613-2019-GGR, sobre conformación de Comité de Selección;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ha emitido el Informe N° 1232-2019-GRPUNO/ORA-OASÁ de fecha 02 de setiembre del 2019, por el que solicita la designación del Comité de Selección para el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 007-2019-CE/GR PUNO (1) "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, CABLES Y TABLEROS DE MANDO, INCLUIDO INSTALACIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA OBRA, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMÁN, PUNO"; y

Estando al Informe N° 1232-2019-GRPUNO/ORA-OASA de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Informe Nro. 130-2019-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2019-GR-GR PUNO;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Comité de Selección para el Procedimiento de Selección Licitación Pública N° 007-2019-CE/GR PUNO (1) "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, CABLES Y TABLEROS DE MANDO, INCLUIDO INSTALACIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA OBRA, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO GUILLERMO BRICEÑO ROSAMEDINA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMÁN, PUNO":

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
<b>Presidente:</b> JOHN NEIL CARY CLAVIJO Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos DNI N° 01310467	CRISTOBAL MAMANI SACACHIPANA Sub Gerencia de Obras DNI N° 01319696
<b>Miembro:</b> EFRAIN PAUCAR ATAMARI Sub Gerencia de Obras DNI N° 24704998	ROGER EPIFANIO MAMANI ROQUE Sub Gerencia de Obras DNI N° 40073735
<b>Miembro:</b> HANDRO LAYO FERNANDEZ HUARACALLO Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI N° 45760160	ABRAHAM ERIBERTO AGAPITO MAMANI Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI N° 02284469

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



**DIONE PACOTICONA MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

